

# OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE  
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Santiago, Chile, 04 de enero de 2019

## OLACEFS-SE 02-2019

Titulares de EFS  
Miembros Plenos  
**OLACEFS**

Estimadas y estimados:

En complemento a la Carta OLACEFS-SE 01-2019, del 3 de enero del presente año, mediante la cual se dieron a conocer los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo en diciembre de 2018, quisiéramos informar que mediante el Oficio CGR/SG-RI-054/2018, del 29 de diciembre de 2018, la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia también opino favorablemente sobre las mociones presentadas a su consideración.

Para mayor referencia, se adjunta a la presente comunicación copia del citado oficio.

Reciban ustedes nuestros más cordiales saludos,

**OSVALDO RUDLOFF PULGAR**  
Director de la Secretaría Ejecutiva OLACEFS  
Jefe Cooperación y Relaciones Internacionales  
Contraloría General de la República de Chile





La Paz, 29 de diciembre de 2018  
CGE/SG-RI-054/2018

Señor  
Dr. Osvaldo Rudloff Pulgar  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OLACEFS**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE**  
Santiago – Chile

De mi consideración.

Me es grato dirigirme a usted, a efectos de dar cumplimiento a nota signada como OLACEFS-SE 90-2018, mediante la cual solicita a los miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS opinión respecto a las consideraciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva de la organización, en cuanto se refiere a los siguientes ítems:

1. Aprobación de los Planes Operativos Anuales (POAs) y Presupuesto de la OLACEFS para la gestión 2019
2. Revisión del POA del CCC
3. Ajustes a los POAs
4. Acuerdo de pago con el Tribunal de Cuentas del Estado de Para, Brasil

En el entendido precedente, a nombre y por especial encargo del Titular de la Contraloría General del Estado, Dr. Henry Lucas Ara, la EFS de Bolivia emite su aprobación con las consideraciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Lic. Rubén D. Cardozo Marañón  
**SUBCONTRALOR GENERAL**

HLAP/PEAQ  
c.c. Arch.